



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 164/98.- (C.G.)

Ref./CONTADURIA GENERAL.-
s/FONDO FIJO por \$ 7.500,00.- EJ 1998.-

DICTAMEN N° 146/98.-

Señora SubContadora General de la Provincia:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 2/3.-

Corresponde en consecuencia, disponer la intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a los efectos de la prosecución del trámite pertinente.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 12 de Febrero de 1.998.-
JRS/mes.-



Dr. PABLO JUAN LANGLOIS
ABG G A B O
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa